



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00194724- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Orta González

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora María Dolores ORTA GONZALEZ (Leg 37.428).

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora Orta González fue designada en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra Lengua Inglesa III – Sección Inglés – RD-2025-405-E-UNC-DEC#FL en un cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Lengua Inglesa III – Sección Inglés – RD-2025-406-E-UNC-DEC#FL.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Lengua Inglesa III –Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Lengua Inglesa III –Sección Inglés- a la Profesora María Dolores ORTA GONZALEZ (Leg 37.428) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG